

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio - Información Pública
REF.: C-0110/2021

Don Domiciano González Centeno (**1187**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma de la margen izquierda del cauce del río Esla en el punto de coordenadas UTM ETRS89 HUSO 30 X: 279912 Y: 4647827, en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora).

Desde la toma, se pretende tomar agua directamente del cauce del río aprovechando una antigua caseta de elevación existente en la parcela 5164 situada a cota del cauce y desde ahí, mediante una tubería aérea desmontable de aluminio se elevará el agua hasta la parcela de riego.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 2,11 ha, repartida entre la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
148	1	Barcial del Barco	Zamora	2,11 ha.

- El caudal máximo instantáneo es de 3,48 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 11.452,6 m³ /año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 4 C.V de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Esla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, nº 18 Zamora, donde puede consultarse el expediente de referencia C-0110/2021 (INTEGRA/AYE) ZA (previa cita) o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común

R-202200022

(REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de enero de 2022.-El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202200022

